



MOLINOS Y BATANES DE LA CÓRDOBA MEDIEVAL

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Los restos de molinos y batanes hidráulicos que conserva el Guadalquivir a su paso por Córdoba constituyen, sin duda, unos de los edificios más interesantes, desde el punto de vista histórico, que se pueden contemplar en la ciudad. Abandonados desde hace muchos años, dichas construcciones han sido testigos de, al menos, doce siglos de la historia cordobesa y representan hoy un patrimonio cuya conservación es ineludible. Otros muchos molinos, ubicados en los cauces de los principales arroyos que atravesaron la ciudad o sus inmediaciones durante siglos, han desaparecido por completo y en la actualidad sólo conservamos de ellos el testimonio proporcionado por los antiguos mapas y documentos.

ORÍGENES HISTÓRICOS

El origen de los molinos del Guadalquivir, como el de muchos otros molinos hidráulicos hispanos, es difícil de determinar con precisión. Aunque sabemos que el mundo romano conoció y empleó ya tales ingenios (como evidencian las obras de Vitrubio y otros autores), lo cierto es que Roma parece haber hecho un uso muy restringido de los mismos, centrándose más en los pequeños molinos manuales domésticos o en las tahonas movidas por sangre (como aparecen en Pompeya).

En unión a este problema se presenta el de las propias vías de difusión de la tecnología hidráulica aplicada a la molienda de cereal. Algunos autores consideran que dichos molinos comenzaron a usarse en el mundo romano y que, tras un breve paréntesis impuesto por las invasiones germánicas, se difundieron por el Mediterráneo a través de las poblaciones romanizadas de Europa occidental y del Norte de África. Otros, en cambio, consideran que los molinos hidráulicos tuvieron un

origen oriental, posiblemente en China, la India y otros países del área y que habrían sido los musulmanes quienes, tras copiar dichos modelos a través del contacto con esas civilizaciones asiáticas, los difundieron, primero, por el Próximo Oriente, y luego por todo el mundo mediterráneo.

Hay, por lo tanto, dos hipótesis acerca de cómo se introdujeron en España los molinos hidráulicos. La primera apunta a una vía de difusión vía Pirineos o, en todo caso, a partir de las poblaciones romanizadas del Mediterráneo occidental; la segunda se inclina a considerar que su introducción en la Península fue realizada por los invasores árabes a principios del siglo VIII. Si la primera visión es la válida, ello implicaría que en la España visigoda podrían haber sido utilizados, pero no se conocen menciones expresas de su empleo durante esos siglos. La segunda hipótesis, en cambio, enmarca mucho más puntualmente la época de comienzo de su empleo (que sería naturalmente el propio siglo VIII) y determina una vía de difusión que habría llevado el molino hidráulico desde la sociedad hispano-musulmana andalusí hasta las poblaciones cristianas del norte peninsular que habrían comenzado a usarlo a finales de ese mismo siglo o principios del siguiente.

El problema que encontramos sobre el origen y difusión del molino hidráulico harinero se puede hacer extensivo al molino hidráulico pañero conocido como batán. Los batanes eran maquinarias instaladas en edificios similares a los molinos hidráulicos y compuestas por una pila donde se depositaban los paños en una mezcla de agua y greda y unos mazos que los golpeaban rítmicamente con la finalidad de «enfurtirlos», es decir, de quitarles la grasa y darles el cuerpo y la resistencia necesarias para su mayor duración. Los batanes tenían que ser instalados en el curso de los grandes ríos y, prácticamente, todos los que conocemos de época medieval fueron movidos mediante ruedas hidráulicas verticales. Como tampoco sabemos demasiado bien si los primeros molinos (los que funcionaron en al-Andalus durante el siglo VIII, por ejemplo) eran movidos mediante el sistema de rueda vertical o el de rodezno horizontal o turbina, no es seguro que se introdujeran al mismo tiempo que los harineros.

La versión tradicional acerca del uso de los batanes en la Península Ibérica afirma que comenzaron a usarse en torno a finales del siglo X o principios del XI en Cataluña, el alto Aragón y diversas comarcas del Norte de la Península, adonde habrían llegado procedentes de otras regiones del Occidente europeo. Ello implicaría el desconocimiento de los batanes por parte de la sociedad andalusí y el que, por lo tanto, la difusión tecnológica de los mismos en la sociedad hispano-árabe, caso de haberse producido, lo habría hecho en un sentido norte-sur, siendo en este caso los musulmanes deudores de la tecnología europea y haciendo uso de tales ingenios a partir, como mucho, de los siglos XI-XII.

Sin embargo, conocemos el uso de molinos hidráulicos en la sociedad andalusí para fines diferentes al de la molienda del cereal. Es muy conocida la cita de algunos autores árabes referida a ciertos molinos del Guadalquivir, a su paso por Córdoba, que molían alheña para la realización de drogas y perfumes. Al-Himyari, en su descripción de la almunia o qarya de Nasr, situada junto al Guadalquivir, dice que también era llamada *Abra al-binna* (los molinos de alheña). Y, sobre todo, contamos con el testimonio de Ibn Hawqal que, al hablar de Magán en la segunda mitad del siglo X, lo describe como «gran pueblo donde se encuentra la tierra de batanes española»¹, lo que parece evidenciar que los ingenios hidráulicos para batanar paños fueron conocidos en la España musulmana. Sería incluso extraño que fueran impulsados por energía hidráulica molinos de corteza y no los batanes para enfurtir los paños que tanto esfuerzo y tiempo ahorran respecto al tradicional sistema romano de batanado a pie, en grandes cubas, donde se introducían los paños en la mezcla de agua y tierra y el operario los iba pisando repetidas veces, como se hacía también para la obtención del mosto.

Sea de una u otra manera, lo cierto es que carecemos de menciones explícitas sobre el uso de los batanes en la Córdoba musulmana y no es hasta el siglo XV cuando muchos de ellos parecen ponerse en funcionamiento en las aguas del Guadalquivir, aprovechando los mismos edificios que eran o habían sido molinos de harina. En cambio los molinos de cereal los tenemos perfectamente atestiguados desde el mismo siglo VIII.

LAS PARADAS DEL GUADALQUIVIR Y SUS MOLINOS HARINEROS: CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN

Parada es el nombre aplicado en época medieval a la presa construida sobre un río que encauza las aguas de manera que puedan pasar por las bóvedas y canales de los molinos instalados sobre ellas y mover así las piedras de moler. El origen de las paradas de molinos fue probablemente romano, aunque su técnica de construcción no difiere mucho de la usada para diques y presas hidráulicas de finalidad agrícola, y fue muy desarrollada por la sociedad islámica mediterránea a partir del siglo VII.

Las paradas estuvieron hechas, en su mayor parte, de obra de fábrica. Según algunos autores musulmanes, las de Córdoba estarían edificadas en piedra y apoyadas en fuertes pilares de mármol. Desconocemos la técnica empleada por la sociedad islámica en la construcción de paradas, pero sí conocemos la usada por la sociedad cristiana durante la Baja Edad Media y la época moderna. Esta consistía en combinar las

1. Ibn Hawqal, *Kitab al-Masalik* o Libro de los Caminos y de los Reinos, trad. M^o José Romani, Valencia, 1971, p. 69.

estacas de madera clavadas en el fondo del río con los mampuestos que se echaban entre ellas y quedaban trabados para constituir la presa.

Cristóbal de Rojas, un importante ingeniero militar de principios del siglo XVII, nos explica cómo reconstruyó una presa en el río Guadajoz. Siempre que la hacían con cal y arena «por ser materia muy fuerte-socavaba el agua por debajo de la fábrica y se salía por allí, quedando la obra hecha puente, o rompía el río por la junta que hacía la fábrica con el terreno. Para evitarlo hizo construir, en lugar de una obra rígida, una presa más flexible de materiales sueltos, empleando pilotes para conseguir una pantalla impermeable. Empleó 2.500 estacas de 10/12 pies de alto junto a más de 3.000 carretadas de piedra menuda y gruesa; hincó las estacas en el fondo a lo ancho del río, echando la primera hilera al sesgo, caminando río arriba, de forma que el río embocase sin hacerle fuerza frontal, y luego hincó delante de esta primera hilera otras 15 hileras de estacas, dejando de una hilera a otra dos o tres pies de hueco, y de una estaca a otra un pie o pie y medio. Hincadas todas (las de la parte de abajo no sobresalían más de dos pies, en tanto las de la parte de arriba sobresalían seis pies) les hizo echar muchas trabazones y riostras clavadas «de forma que toda la estacada estaba hecha un telar muy fuerte», y luego completó la obra echando entre ellas mucha piedra menuda y gruesa hasta cegar toda la estacada y quedar hecho un muelle o dique de piedra seca.² Este sistema de construcción era el común al menos desde los siglos XIV y XV, como aún puede verse en los restos de la cordobesa parada de Alhadra.

Entre las situadas sobre el Guadalquivir a su paso por Córdoba, la parada de molinos más antigua o, al menos, la que más tempranamente aparece en la documentación es la *del puente mayor*. Ignoramos si alguno de los restos de molinos que hoy se observan en ella pudieron tener su origen en los períodos romano o visigodo, pero está claro que, al menos uno de ellos, lo tuvo en el siglo VIII, inmediatamente después de la conquista islámica de la ciudad, época en que se cita el molino llamado de Kulayb en la parada del puente, según veremos más adelante. La propia parada, que entonces debía contar con tres molinos (correspondientes a los actuales San Antonio, Pápalo y Mediorrío) y con la noria de la Albolafia (cuya fecha de construcción es muy discutida, pero cuyo origen es innegablemente árabe), aparece documentada por diversos cronistas musulmanes entre los siglos X y XIII.

La *Crónica del moro Razis* relata cómo, a principios del siglo X, «Hemar, hijo de Abalati [...] hizo sobre este río unas aceñas que están a la puerta del Alcázar e son tantas que no pueden ver el río».³ Y por la misma época, al-Jushani, refiriéndose al reinado de al-Hakam I, habla

2. González Tascón, J.I., *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid, 1988, p. 46.

3. *Crónica del moro Razis*, edit. Diego Catalán Menéndez Pidal, Madrid, 1975, p. 21.

también de los molinos del puente, lo que evidencia su existencia a principios del siglo IX.⁴

Isa ibn Ahmad al-Razi, en los *Anales palatinos* del califa al-Hakam II, relata la realización de una serie de obras de reparación en el puente entre agosto y noviembre del año 971, dando noticias de los molinos instalados a occidente del mismo: «asimismo fueron levantadas las piedras de los cauces del agua para los molinos inmediatos al Rasif, al occidente del puente, con el fin de impedir que el agua llegase a los pilares del puente y para que fuese posible proceder a sanear sus cimientos y consolidarlos [...] Una vez acabada la restauración del puente se puso mano en reparar la brecha que, para poder trabajar en los pilares, había sido forzoso abrir en la presa de los molinos que hay por esta parte y que había sido preciso desmontar. Se trabajó en ello y en consolidarla firmemente con la mayor asiduidad, hasta que todo quedó perfecto y acabado a fines de safar de dicho año [fines de diciembre del 971]. Los molinos empezaron a moler y quedaron como estaban antes, gracias a Dios Altísimo».⁵

Idrisi, el célebre geógrafo ceutí, por la primera mitad del siglo XII describe así esta parada: «antes del puente y a través del río hay un dique construido con piedras de las llamadas egipcias, que se apoyan en gruesos pilares de mármol. Por encima de este dique hay tres edificios, con cuatro molinos cada uno». Y al-Himyari, a finales del siglo XIII o principios del XIV, vuelve a repetir la noticia en la descripción de Córdoba contenida en su *Kitab al Rawd al Mi'tar*: «Bajo y a cada lado del puente hay un malecón (rasif) que tiene por misión que el río no estropee la orilla; está construido con piedras de talla con gruesos pilares de mármol. El muelle (sudda) que se destaca de este rasif soporta tres molinos, provistos cada uno de cuatro piedras de molino».⁶

Durante los siglos XIV y XV esta parada recibió los nombres de *parada del Puente*, *parada de la Añora* y *parada del Infante*. Un documento de los años centrales del siglo XIV habla de unas aceñas en el Guadalquivir «de yuso de la puente de Cordoua, en el azuda que llaman del anoria»,⁷ y como Parada de la Añora aparece también en la documentación notarial del siglo XV.⁸ Los nombres del Puente y de la

4. Consiste la cita en una sentencia atribuida al juez Muhammad ben Bashir por la que negó a al-Hakam el derecho que pretendía tener sobre esos molinos, entregándolos a sus legítimos propietarios y promulgando luego las correspondientes disposiciones para que el emir se pudiera hacer con ellos (al-Jushani, *Historia de los Jueces de Córdoba*, Sevilla, 1985, p. 93).
5. Isa ibn Ahmad al-Razi, *Anales Palatinos del califa al Hakam II*, edit. E. García Gómez, Madrid, 1967, pp. 77-78.
6. Al Himyari, *Kitab al Rawd al Mi'tar*, edit. E. Levi-Provençal, *La Peninsule Iberique...*, Leiden, 1938, pp. 153-158.
7. 1357.10.09, Archivo Histórico Nacional [AHN], Secc. Ordenes Militares, nº 237bis; citado por Hernández, F., «Restauración en el molino de la albolafia de Córdoba», *al-Mulk*, 2, 1961-62, p. 162.
8. Por ejemplo, en un documento de 1485.11.29, Archivo Histórico Provincial de Córdoba [AHPC], Protocolos Notariales [PN], [Oficio] 14 - [Legajo] 5, [Cuadernillo] 12, [Folio] 25r.

Añora se explican con facilidad debido a la proximidad de dos construcciones tan llamativas como eran el puente mayor de la ciudad y la noria de la Albolafia, que existió junto a dicha parada hasta finales del siglo XV. En cambio, el nombre de parada del Infante parece referirse a la llamada «aceña del Infante», que fue la también conocida como «de Enmedio», cuyo nombre procede de poseer parte de ella el jurado de los Infantes.⁹

También debió usarse en época musulmana la *parada de Alhadra*, «la verde», situada junto al actual puente nuevo de Córdoba y testimoniada por Idrisi en el siglo XII, al citar las aceñas de Nacih —en el camino de Córdoba a Sevilla por Lora—,¹⁰ y por los primeros documentos cristianos de la época de la conquista que hablan de las aceñas de Aben Nazar, a las que cabe identificar con las anteriores.

Por idéntico motivo, hubo de existir en época musulmana la *parada de San Julián*, junto a Miraflores, dado que ya en enero de 1237, pocos meses después de conquistada Córdoba, el molino de Martos, enclavado en ella, fue donado a la Orden de Calatrava y como parece imposible que pudiera ser edificado en un plazo tan breve, cabe suponer remonte su existencia a la Córdoba islámica. E igualmente la *de Lope García*, situada aguas arriba de la ciudad —y así llamada, probablemente, porque le fuera arribado en ella algún molino a Lope García de Losa— donde Domingo Muñoz, el adalid, recibió una aceña en noviembre de 1259.

Aparte de las paradas de Lope García, San Julián, del Puente y de Alhadra, funcionaron en la Córdoba de los siglos XIV y XV dos más, la *del Vado del Adalid* —ubicada entre las de Lope García y San Julián, en torno al actual molino de Carbonell, y cuyo nombre parece referirse a la existencia en ella de alguna instalación propiedad del antes citado conquistador de Córdoba Domingo Muñoz, el adalid— y la *de Casillas*, en su actual emplazamiento junto al polígono de la Torrecilla, paradas que no tenemos documentadas para la época musulmana, pero que posiblemente existieran dado que los molinos cordobeses del Guadalquivir no parecen haber cambiado en el curso de los últimos siglos.

Estos molinos del Guadalquivir fueron llamados durante los siglos XIII al XV «aceñas», término que designaba los molinos de rueda hidráulica vertical instalados en el cauce de los grandes ríos (hacía falta una poderosa corriente de agua para mover tales ruedas), en contraposición al de «molino», referido casi siempre a los molinos de cubo o rodezno, es decir, de rueda hidráulica horizontal, instalados en los cauces de arroyos de menor caudal por cuanto su movimiento era menos

9. Pedro Gutiérrez de los Ríos deja en su testamento a su hijo Pedro de los Ríos las tres cuartas partes de una piedra de aceña en la parada de Enmedio, «cuya otra cuarta parte es del jurado de los Infantes y de doña Mayor, su hermana» (1490, AHPC. PN. 18-4, 877r).

10. Idrisi, *Geografía de España*, edit. A. Ubieto, Valencia, 1974, p. 200.

costoso, aunque su productividad y capacidad de trabajo era también menor.

En la Córdoba del siglo XV, la documentación distingue perfectamente entre las aceñas del Guadalquivir, repartidas en las seis paradas citadas, y los molinos de los arroyos Pedroche, del Moro, de la Palma y muchos otros donde dichos ingenios se hallaban instalados en las inmediaciones de la ciudad.

Los molinos de la parada del Puente

Como hemos visto por los testimonios de Idrisi y al-Himyarí antes citados, la parada del Puente contó durante época musulmana con tres molinos, provistos cada uno de ellos de cuatro piedras. Esos tres molinos debieron corresponder a los actuales Mediorrío, Pápalo (de ambos ignoramos el nombre con que fueron conocidos en esa época) y San Antonio, que desde el siglo VIII aparece citado como molino de Kulayb y en documentos del siglo XIII como «llamado en época de moros, molino de Culeb». Aparte de éstos, en la ubicación del actual molino de la Albolafia sólo se registra la presencia de una noria elevadora de agua, pero no así de molino harinero alguno.

El molino de la Albolafia

No hemos encontrado menciones documentales de la existencia de un molino harinero en la Albolafia durante los siglos XIII y XIV. Es imposible, por lo tanto, determinar la fecha exacta en que el mismo se edificó y entró en funcionamiento, aunque sabemos que tuvo que ser antes de finales del siglo XV. Posiblemente el molino se construyera en los años 60 ó 70 de ese siglo. En todo caso, a finales de dicha centuria el molino de la Albolafia parece haber tenido una forma similar a la que vieron los viajeros del siglo XIX y que nos han dejado testimoniada en los grabados conservados en el Museo de Bellas Artes de Córdoba: estaría compuesto por dos edificios, cada uno de ellos con una o dos piedras, con una rueda hidráulica vertical colocada entre ambos y que serviría para mover las de ambos edificios.

El primer edificio era propiedad del cabildo catedralicio y a él parece corresponder una cita aparecida en un protocolo del año 1482 según la cual un molinero arrienda dos octavas partes de dos piedras de moler «en la parada que está bajo la puente de esta ciudad de la añora, en la casa de dentro junto con la dicha añora», a las cuales dos piedras dicen a la una «La Longuilla» y a la otra «La Cortilla», y que eran propiedad de la Iglesia de Córdoba.¹¹ Mas aun si consideramos que, en su testamento, Pedro de Cabrera confiesa deber a su yerno 54.000 mrs. de la dote de su mujer, a cuyo pago obliga la aceña de la Añora «que linda

11. 1482.07.19, AHPC, PN, 14-11, 22, 79r.

con otra de la Iglesia Catedral», lo que parece evidenciar que ambos edificios estaban juntos.¹²

El segundo edificio era propiedad del veinticuatro Pedro de Cabrera. La primera mención que poseemos sobre él data de 1483, año en que su propietario aparece arrendándolo a unos molineros.¹³ En noviembre de 1485, el mismo Pedro Cabrera vuelve a arrendar «una piedra de aceña de pan moler que está debajo de la puente mayor de Córdoba, que tiene por nombre Abolafia, que es en la parada del Añora».¹⁴

Por las fechas de estos documentos (1482 y 1483, los más tempranos) sabemos que los molinos ya estaban instalados en la Albolafia, posiblemente apoyándose sobre la parte baja del acueducto que transportaba el agua vertida por la gran noria hasta el Alcázar, antes de que la noria fuera parada y retirada, por mandato de Isabel la Católica, en 1492.

Molino Mediorrío

Este edificio remonta su origen a época musulmana, como mínimo al siglo X, pero desconocemos su nombre hasta los siglos bajomedievales. Durante el siglo XV recibió los nombres de «molino de Enmedio» y «molino de la Atarfía» —término relacionado quizá con el atarfe, cierta variedad de árbol—,¹⁵ siendo el primero de ellos el nombre que se conservó a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Las noticias que poseemos sobre él proceden de mediados del siglo XIV y de los años finales del siglo XV. En 1337 Fernán Sánchez, vecino de Valladolid y notario mayor de Castilla, trocó todas las posesiones que tenía en Córdoba por otras de la Orden de Calatrava y, entre ellas, se citan «dos cuartas partes de dos aceñas en el Guadalquivir, bajo la puente de Córdoba, en la azuda que llaman del Añoria, que dicen a una aceña la Luenga y a otra la Corta».¹⁶ Contaba entonces el molino al menos con estas piedras, que para finales del siglo XV habían sido ampliadas a tres, llamadas respectivamente «Luenga», «Cortilla» y «de Afuera»; esta última era la más próxima al molino Pápalo. En 1496 se citan «tres piedras de aceñas que están bajo la puente mayor de la ciudad y se dicen las aceñas de Enmedio»;¹⁷ en 1497 un molinero arrienda una piedra «en la parada que dicen del Atarfía, que le dicen a la dicha aceña *la de fuera*, frontera a las aceñas que dicen del Cascajar»;¹⁸ en 1487 un molinero arrienda una piedra de aceña «que se dice la piedra

12. Por escritura fechada en 1489.05.08. Abad de Rute, *Casa de Cabrera en Córdoba*, p. 157.

13. 1483.02.03, AHPC, PN, 14-5, 9, 20r.

14. 1485.11.29, AHPC, PN, 14-5, 12, 25r.

15. En 1495 un molinero arrienda dos piedras de aceña, con su pesquería, canal y barco, «en la parada de aceñas que dicen de Enmedio, que se dice el Atarfía, que están en el río Guadalquivir bajo la puente mayor de esta ciudad» (1495.06.27, AHPC, PN, 14-30, 11, 40r).

16. 1337.10.09, Sevilla, AHN, Ordenes Militares, nº 237bis.

17. 1496.03.22, AHPC, PN, 14-32, 4, 31r.

18. 1497.08.14, AHPC, PN, 14-33, 5, 21r.

Luenga, con la mitad de un barco [...] en la aceña del Atarfia;¹⁹ en 1490 dos molineros arriendan dos piedras de aceña «que se dicen del Atarfia, que dicen a la una la aceña Luenga y a la otra la aceña Cortilla» con el canal de pesquería y el barco para servidumbre de las dichas aceñas;²⁰ y, en 1493, un molinero arrienda «una piedra de aceñas de pan moler [...] en la parada de aceñas que dicen del Infante, que se dice la piedra Luenga, que está como entra a mano izquierda lindera con la Cortilla».²¹

A las piedras de Afuera, Cortilla y Luenga, habría que añadir la piedra llamada Batán o Batanero, propiedad igualmente de Pedro de los Ríos, que completaría el número de cuatro de que este molino estaría dotado desde época musulmana.²²

Molino Pápalo

De este edificio tampoco nos es conocido el nombre con que fue designado durante la época musulmana. Sabemos que en el siglo XV fue conocido como «Cascajar», nombre que debía hacer alusión al cascajo o sedimentos acumulados en él porque se conoce un molino homónimo en término de Montoro.²³ Más tarde, durante los siglos XVII y XVIII, fue conocido como molino «de Jesús María». Durante la primera mitad del siglo XIX fue llamado «de Jesús» y en 1858 aparece ya mencionado como «Pápalo», conservando desde entonces la denominación de Pápalo o Pápalotierno con que hoy es conocido.

En su interior funcionaron durante el siglo XV, al menos dos piedras de moler, una de ellas llamada «Tocalbas» y otra «Godoya», nombres que, curiosamente, se repiten entre las cinco piedras del molino de Martos, como veremos enseguida.

En 1477 un molinero arrienda una piedra «que está en la parada y aceña del Cascajar, que es ayuso de la puente mayor de esta ciudad, y que se llama Tocalbas».²⁴ El mismo año un molinero arrienda la cuarta parte «de una aceña de pan moler que dicen la Godoya, que está en la parada de aceñas [...] que dicen de Juan Muñiz [de Godoy] en el río Guadalquivir en el Cascajar, bajo la puente mayor de esta ciudad».²⁵ Y en 1497 se registra un nuevo arrendamiento de la piedra de aceña de pan moler «que se dice Tocalbas, bajo la puente mayor de Córdoba, lindera con la Godoya».²⁶

19. 1487.06.28, AHPC, PN, 14-22, 2, 35v

20. 1490.07.03, AHPC, PN, 14-25, 5, 36r

21. 1493.11.12, AHPC, PN, 18-5, 348v.

22. 1493.08.24, AHPC, PN, 18-5, 199v.

23. Nieto, M., «La aldea de Cascajar», *Encuentros sobre el Alto Guadalquivir*, Córdoba, 1990.

24. 1477.07.05, AHPC, PN, 14-13, 11, 23r.

25. 1477.08.04, AHPC, PN, 14-13, 18, 37r. La misma piedra de aceña «que dicen la Godoya» vuelve a ser arrendada en 1497.10.27, AHPC, PN, 14-33, 22, 289v

26. 1497.12.05, AHPC, PN, 14-33, 22, 343v

Molino de San Antonio

El edificio llamado actualmente de San Antonio parece corresponder al conocido durante la Baja Edad Media como molino «de Don Tello» y éste, a su vez, con el conocido en época musulmana como molino de «Kulayb» o de «Culeb».

Seguramente el primer testimonio que se refiere a él nos lo proporciona la crónica musulmana conocida como *Ajbar Machmu'a*, colección de escritos redactados a finales del siglo VIII o principios del IX, donde se indica que el valí Abu-l-Jattar, huyendo de los sirios en el año 748, se había escondido en la alcoba (¿troje?) de un molino donde se vendía la leña.²⁷ Otra crónica musulmana, el *Fath al Andalus*, vuelve a indicar que Abu-l-Jattar, huyendo de los sirios, se refugió en el molino «que toma el nombre de Kulayb», que debe ser el Culeb a que se refieren los documentos del siglo XIII y que cabe identificar, por tanto, con este «molino de Don Tello» de época bajomedieval.²⁸ El testimonio proporcionado por al-Himyarí evidencia que ya en época musulmana este molino contaba, como los restantes de la parada del puente, con cuatro piedras.²⁹

La primera alusión datada en época bajomedieval de este molino procede de un documento de 1237 por el que Fernando III, tras conquistar la ciudad, concede sus cuatro ruedas o piedras de moler una al obispo de Cuenca, otra a Tello Alfonso y dos más a Alfonso Téllez.³⁰ Las cuatro piedras pasaron a ser propiedad de la Iglesia Catedral de Córdoba entre esa fecha y la de 1266, en que fueron cedidas para su explotación a Juan López, escribano real y vecino de la ciudad.

El documento de donación que el deán y cabildo de Córdoba realiza de ese molino a Juan López, fechado el 8 de agosto de 1266, afirma que el mismo constaba de cuatro piedras y que se había llamado en tiempo de moros «molino de Culeb» y es el que nos permite su identificación con el antes mencionado de Kulayb que ya existía en el siglo VIII.³¹

Durante los siglos XIV y XV la Iglesia Mayor siguió conservando parte de la propiedad del molino de Don Tello, como evidencia el hecho de que en 1464 un molinero vecino de la collación de San Miguel tuviera arrendadas de la citada iglesia dos piedras y media novena de otra en la «parada de aceñas que dicen de don Tello».³² Otras piedras cambiaron de mano, como la denominada Alhajueta, propiedad de Luis Muñiz de Godoy y de los monarcas a fines del siglo XV.³³

27. *Ajbar Machmu'a*, edit. Lafuente Alcántara, Madrid, 1984, p. 64.

28. *Fath al Andalus*, Argel, 1889, p. 43.

29. *Kitab al Rawd al Mi'tar*, edit. Levi-Provençal, *La Peninsule Iberique...*, Leiden, 1938, p. 158.

30. 1237.02.01, Biblioteca de la Catedral de Córdoba [BCC], Ms. 125, f. 12r, copia de 1318.

31. Archivo de la Catedral de Córdoba [ACC], Caja V, nº 550, copia en pergamino del siglo XIV.

32. 1464.06.25, AHPC, PN, 14-1, 10, 27r.

33. 1486.08.07, AHPC, PN., 18-2, 507v.

La parada de Alhadra

La parada de molinos llamada Alhadra, es decir, «La Verde», es la ubicada junto al actual puente nuevo de Córdoba. La primera mención que poseemos sobre ella nos la proporciona Idrisi, en el siglo XII, quien escribe, copiando seguramente fuentes más antiguas, que cerca de Córdoba en el camino a Sevilla por Lora se hallaban las aceñas de *Nacib*.³⁴ Documentos del siglo XIII mencionan la aceña de *Aben Nazar* y la *azuda de Nazar* en la Alhadra, topónimos que cabe identificar con el citado por Idrisi.³⁵

Esos documentos del siglo XIII hablan de la existencia de tres aceñas o molinos en esta parada que, desde 1272 y a través de diversas donaciones, pasaron a ser propiedad de la iglesia de Córdoba. Sus nombres eran el ya citado de *Aben Nazar*, *Santa María* y *Chiquiella*.

Al margen de esas tres aceñas, bien documentadas, en 1255 aparece también citada la «aceña de la Alhadra», cuya mitad doña Lambra, viuda de Lope García de Losa, y su yerno, entregan al cabildo de la catedral, siendo la otra mitad de Pedro Velasco, el adalid.³⁶ En 1297 Lope Rodríguez de Rojas, nieto de Lope García y de doña Lambra, hace donación a la Orden de Calatrava «en las aceñas que dicen de Alhadra, de una rueda en la casa de enmedio a la cual dicen Estruz, y con la aceña le da en dicho lugar una casa donde se cierne la harina y se mete en sacos, una choza junto a la casa y un solar», concediéndole también «el tercio de las aceñas de la Alhadra que fueron de Lope García de Losa».³⁷ La aceña «que dicen Estruz» en la Alhadra vuelve a mencionarse en 1336, cuando la Orden de Calatrava toma posesión de la mitad de ella.³⁸ Ignoramos si esta aceña *Estruz* era un cuarto molino de la parada o, simplemente, otro nombre por el que fuera conocido alguno de los tres citados.

En 1265 se cita ya la aceña de Aben Nazar que tenía en esta fecha, al menos, dos piedras y estaba «al fondón de la Alhadra», como testimonio la donación que de ambas piedras realiza Gonzalo Rodríguez al cabildo de la iglesia de Córdoba en 1265.³⁹ El mismo año los documentos aluden a la aceña «que dicen de Santa María», situada igualmente en la Alhadra y que era propiedad de Gonzalo Rodríguez.⁴⁰ Y en 1272 se cita el tercero de esos molinos en la carta de donación que Gonzalo Pérez y su mujer otorgan y por la que entregan al cabildo de Córdoba la posesión de una aceña en la Alhadra, «en la azuda llamada de Nazar y en la aceña llamada Chiquiella».⁴¹

34. Idrisi, *Geografía de España*, ed. A. Ubieto, Valencia, 1974, p. 200.

35. Documentos de 1265.09.09 y 1272.12.19, ACC, Caja Y, nº 126 y 117/1, respectivamente.

36. 1255.05.15, ACC, Caja V, nº 550, copia en pergamino del siglo XIV.

37. 1297.01.20, AHPC, Archivo Personal Félix Hernández, Leg. 4.

38. 1336, AHN, Ord. Militares, nº 233a.

39. 1265.09.09, ACC, Caja Y, nº 126.

40. s.a.09.09-1265?, ACC, Libro Verde I, f. 32r.

41. 1272.12.19, ACC, Caja Y, nº 117/1.

La Iglesia Catedral mantuvo la posesión de algunas de estas aceñas hasta mediados del siglo XV, según nos confirma un documento fechado en 1446 y en el que la Iglesia aparece aún como la propietaria de dos piedras de moler en esta parada.⁴² Otras pasaron por diversas manos. En 1363 fray Diego, maestre de la Orden de Calatrava, da su poder a fray Rodrigo Alfonso, procurador de la Orden, para arrendar las aceñas «que dicen de doña Elvira, que son cerca de la Alhadra»,⁴³ sin que podamos tampoco afirmar a cuál de las tres aceñas citadas en el siglo XIII (Aben Nazar, Santa María y Chiquiella) se corresponde ésta.

En el curso de los siglos XIV y XV parece que, al menos en parte, los molinos harineros de la Alhadra citados en el XIII fueron transformados paulatinamente en batanes, puesto que los protocolos notariales cordobeses, entre 1480 y 1500, sólo mencionan ingenios de batanar paños en esta parada y en la de Alcolea.

La parada de San Julián

Esta parada, llamada así en época bajomedieval y moderna y hoy desaparecida, estuvo emplazada en el meandro que el río describe a la altura de Miraflores, encauzando el agua para el molino de Martos y otros molinos y batanes situados en ella. Hasta hace poco ese lugar era todavía conocido como «Peñas de San Julián», nombre derivado de la corrupción del de «Aceñas de San Julián» con que fue designado desde época medieval y en planos de Córdoba de mediados del presente siglo aún puede observarse el dique que cruzaba el río en ese lugar.

Molino de Martos

El más importante de los molinos de esta parada fue siempre el conocido como «molino de Martos» por estar situado sobre el Guadalquivir, junto a la puerta homónima.

Debió de existir ya en época musulmana, aunque carecemos de testimonios explícitos sobre él entre los siglos X y XII. El más antiguo se remonta al siglo XIII, ya que tan sólo unos meses después de conquistada la ciudad fue entregado por Fernando III a su hermano el infante Alfonso de Molina.⁴⁴ La rapidez de esta donación y la declaración de que fue «tomado» junto con la ciudad, evidencian su existencia en la Córdoba musulmana, que es confirmada por la aclaración, realizada en la carta de donación del mismo al Maestre de la Orden Militar de Cala-

42. 1446.03.07, Jaén, AHN, Sección de Osuna, legajo 2287/1, doc. nº 2.

43. Posiblemente el mismo edificio que a fines del siglo XV aparece como batán con el nombre de Elvira Brava (1363.12.10, AHN, Calatrava, nº 263).

44. 1237.01.25, AHN, Secc. de Calatrava, R-66.

trava, de que se había llamado «en tiempo de moros, los molinos de *Albolabez*».⁴⁵

A partir del momento en que esa donación se llevó a cabo, el molino quedó ligado de forma permanente a la Mesa Maestral de Calatrava, según lo atestiguan documentos notariales de fines del siglo XV y otros municipales de la primera mitad del XVI.⁴⁶

Cabe suponer que el molino permaneció con la misma forma y dimensiones desde el siglo XIII hasta el XVI; en el documento fechado en 1237 y antes citado se menciona que el molino constaba de cinco ruedas o piedras de moler y aun a finales del siglo XV seguía contando con esas mismas cinco piedras, según consta por un protocolo de 1466 por el que tres molineros vecinos de la collación de Santiago arrendaron a Rodrigo Téllez de Girón, a la sazón maestro de la Orden, «toda la parada de aceñas de pan moler que el dicho maestro tiene en el río Guadalquivir cerca de la puerta de Martos de la ciudad» y en el que se menciona el nombre de las cinco piedras que funcionaban en su interior: Estraceja, Alhajueta, Tocasalbas, la Godoya y Calatrava.⁴⁷ De esas cinco piedras, tres estaban situadas más hacia fuera y dos más hacia adentro, según consta en un protocolo de 1493 en el que un molinero arrienda del conde de Ureña «las tres piedras de aceñas de fuera que están en la parada de aceñas que dicen de Martos [...] que alindan con las otras dos piedras de aceñas de dentro».⁴⁸

En 1479 se realizaron obras de reparación en el molino, poniendo ejes nuevos en las piedras Calatrava y Alhajueta, ejes realizados por un aladrero (carpintero de la construcción) en madera de pino, cada uno de los cuales costó 1.800 mrs. Primero se metió el eje en la Calatrava, pero se quebró a los diez días y pudo ser aprovechado en la llamada Alhajueta que lo necesitaba más corto, siendo reemplazado por un eje nuevo de pino en la Calatrava.⁴⁹

Ese mismo año las actas capitulares del concejo de Córdoba denuncian el perjuicio ocasionado a los vecinos ribereños por el cierre de una puerta situada en las aceñas de Martos por donde las mujeres pasaban a la azuda, es decir, a la parte superior de la parada de San Julián, a lavar paños y trapos.⁵⁰

45. En ese documento, Alfonso X da a Pedro Yáñez, Maestro de Calatrava, y a la Orden «todos los mis molinos que yo he en Córdoba a la Puerta de Martos, en la presa que es en Guadalquivir (parada de San Julián), que había nombre en tiempo de moros los molinos de Albolabez». 1257.05.20, ACC, Caja Y, nº 70, copia del 16 de diciembre de 1636.

46. 1466.08.22, AHPC, PN, 14-4, 3, 4r y 1516.08.19, Archivo Municipal de Córdoba [AMC], Secc. VI, Ser. 27, nº 2; en esta última fecha se estaba construyendo una presa permanente en este molino, utilizando para ello piedra cogida de un «adarve viejo descubierta a la orilla del río que estaba perdido debajo del agua»; era veedor de las obras Alonso de Aguilera.

47. Documentos fechados respectivamente en 1237.01.25, AHN, Calatrava, R-66 y 1466.08.22, AHPC, PN, 14-4, 3, 4r.

48. 1493.06.28, AHPC, PN, 18-5, 129v.

49. 1479.07.07, AHPC, PN, 14-15, 6, 14r.

50. 1479.07.27, AMC, Sección 19, Serie 1, Libro de Actas Capitulares [LAC] 1º.

El edificio del molino debió sufrir una considerable ampliación entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII, puesto que en 1694 sus cinco piedras se habían transformado en catorce.⁵¹

En 1796 se seguía citando como uno de los más importantes de la ciudad y en 1799 se nombró delegado de las rentas del molino harinero «llamado del rey, en la ribera del Guadalquivir, inmediato a las murallas de Córdoba», que era el de Martos.⁵²

Otras aceñas de la parada

Durante el siglo XV se citan en la parada de San Julián otros molinos que parecen diferentes al de Martos.

En 1460 Isabel Mejía, mujer de un veinticuatro de la ciudad, arrendó media piedra de moler «en la parada de aceñas que dicen de San Julián, en la casa de fuera, a la cual dicen Estruz de Cigales» y en 1479 volvió a arrendarse la misma aceña.⁵³

El mismo año, 1479, un molinero subarrendó parte de esa piedra, Estruz de Cigales, y parte de otra llamada «Mari Lozana», sita también en la parada de San Julián y que vuelve a aparecer citada en 1494 y 1495.⁵⁴

En 1468 un molinero tenía arrendada «una aceña que dicen de Tocasalbas, que es del cabildo de la iglesia de esta ciudad, que está en el río Guadalquivir en la parada de San Julián»; y en 1495 vuelve a citarse la piedra llamada Tocasalba en unión de otra denominada «Mari Pajuela», ambas en la parada de San Julián.⁵⁵

Finalmente, en 1493, Pedro Méndez de Sotomayor arrienda al molinero Fernando de Salamanca una piedra de aceña «que se dice la Cortilla, que se encuentra en la parada de San Julián».⁵⁶

Esas cinco piedras, Estruz de Cigales, Tocasalba, Mari Lozana, Mari Pajuela y Cortilla parecen ser distintas a las cinco pertenecientes al molino de Martos y evidencian la existencia en esa parada de, cuando menos, otro molino o quizá dos edificios más, posiblemente situados en la orilla izquierda del río, durante esos años.

51. Así aparece reflejado en un documento en el que se declara tenía rota la azuda con un portillo por donde se iba el agua y «muchas otras posturas por donde se trasmina el agua»; dicha rotura causaba gran daño porque el río salía de su cauce natural y cargaba «a la parte de la ciudad» y desde el molino iba el agua «de traviesa, no entrando en derechura por los ojos del puente y socabando los pilares y cepas del mismo», por lo que el concejo ordenó a dos maestros realizar un informe sobre las obras de reparación que necesitaba dicha azuda (1694.11.10, AMC, Sec. VI, Ser. 27, nº 14).

52. 1799, AMC, Secc. VI, Ser. 27, nº 19.

53. 1460.06.16, AHPC, PN, 14-1, 4, 45v y 1479.05.01, AHPC, PN, 14-15, 4, 32v.

54. 1479.05.01, AHPC, PN, 14-15, 4, 33v; 1494.10.05, AHPC, PN, 14-29, 10, 11r y 1495.02.08, AHPC, PN, 14-28, 6, 66r.

55. 1468.11.02, AHPC, PN, 14-3, 2, 244v y 1495.02.08, AHPC, PN, 14-30, 6, 67v.

56. 1493.07.14, AHPC, PN, 18-5, 161v.

Parada del Vado del Adalid

Esta parada de molinos estaba situada en el Guadalquivir, aguas arriba de la ciudad, entre las paradas de San Julián y Lope García, posiblemente a la altura del actual molino Carbonell.

Su nombre debe proceder de Domingo Muñoz, el adalid, famoso personaje que participó en la conquista de Córdoba y que recibió importantes donaciones en la ciudad por parte de Fernando III. Entre otros inmuebles urbanos, debió de recibir los molinos situados en esa parada, que tomaría de él su denominación, como demuestra un documento de 1258 por el que Domingo Muñoz entregó al cabildo de la iglesia de Córdoba una piedra de aceña en el Guadalquivir «sobre la nuestra açuda del vado de Martos», en la misma casa en que Lope García poseía dos piedras y en la que poseía otra Pedro Aparicio.⁵⁷

Ese molino contaba, pues, con cuatro piedras en 1258, número que vuelve a aparecer mencionado en 1259.⁵⁸ Y parece que, en efecto, a fines del siglo XV seguía contando con las mismas cuatro piedras. Así puede deducirse del protocolo fechado en 1485 por el que el veinticuatro Antonio de Córdoba arrienda a unos molineros cuatro piedras de aceña de pan moler que tiene en la parada del Vado del Adalid, dos de ellas a Alfonso Muñoz, «que tienen por nombre la piedra luenga y la otra la piedra cortilla», y otras dos a Martín Alfonso, «la piedra gorda y la piedra luenga»; y de otro arrendamiento, fechado en 1493, en que un molinero recibe «dos piedras de aceñas de pan moler que son, de las cuatro piedras que están en la dicha parada, una la que dicen la cortilla y la otra la piedra luenga, que están según se entra a la mano izquierda».⁵⁹

Las dos piedras luengas, la gorda y la cortilla debían integrar el edificio que existía en el Vado del Adalid desde el siglo XIII, pero en el XV se añadió a este molino otra nueva aceña, como evidencia el arrendamiento de «una piedra de aceña de pan moler que se dice la aceña nueva, en la parada de aceñas del Vado del Adalid».⁶⁰ El acuerdo para la construcción de esta aceña fue firmado entre Antonio de Córdoba, veinticuatro de la ciudad y propietario al parecer de todas las aceñas de esa parada durante estos años finales del siglo XV, y Pedro Feo, aladreo, en 1486; en esa fecha el carpintero se comprometió a hacer una aceña en un edificio que hasta entonces había sido batán por 20.000 mrs., momento a partir del cual es lógico que fuera conocida con la denominación de aceña nueva del batán con que aparece en el docu-

57. 1258.11.06, ACC, Caja Y, nº 178.

58. 1259.07.18, ACC, Caja Y, nº 180.

59. 1485.04.13, AHPC, PN, 14-20, 3, 2r y 1493.03.01, AHPC, PN, 14-28, 5, 25r.

60. 1489.06.14, AHPC, PN, 14-24, 5, 66r. En 1491.06.19, AHPC, PN, 14-26, 11, 32v se menciona, que debe ser la misma, «una piedra de aceña de pan moler que está en la parada del vado del adalid que dicen la aceña nueva del batán».

mento citado, puesto que anteriormente había sido instalación para el batanado de los paños.⁶¹

Parada de Lope García

Se encuentra situada en el Guadalquivir, aguas arriba de la ciudad, accediéndose a ella por el camino también llamado de Lope García, desde el polígono de la Fuensanta. Los molinos ubicados en ella debieron también de existir en época musulmana pues, al igual que hemos visto para el caso del vado del adalid, dos personajes que participaron en la conquista, el propio Lope García, que dió nombre al lugar, y Domingo Muñoz, el adalid, recibieron en ella sendas piedras de moler en los meses inmediatamente posteriores a la conquista de 1236.

Parece que Domingo Muñoz perdió su propiedad sobre estas aceñas tempranamente, pues en su testamento de 1259 dejó a la iglesia de Córdoba, por la salvación de su alma, una piedra de aceña en la azuda de Lope García -que es la que dizen del Rencón.⁶²

A partir de esa época los molinos de la parada, al menos la mayor parte de sus piedras, pertenecieron a la Iglesia Catedral, de forma que en el archivo catedralicio de nuestra ciudad se conserva una amplia información relacionada con ellas. Manuel Nieto afirma que la documentación gráfica sobre el molino de Lope García es muy abundante en el Archivo de la Catedral cordobesa desde el siglo XVIII, debido a las obras de conservación que el cabildo se vió precisado a hacer; en el *Corpus*, Nieto publica un plano de planta de este molino realizado a fines del siglo XVIII, afirmando que dicha planta no parece haber evolucionado mucho desde la Baja Edad Media porque se conservan muchas menciones de intervención en la presa o azuda de la parada, pero no se constata ninguna obra fundamental en el propio molino hasta ese siglo.⁶³

En cualquier caso, en las actas notariales del siglo XV sólo aparecen documentadas dos piedras en su interior: una llamada Aparicio y otra llamada del Rincón, que es la misma que vimos así nombrada en el siglo XIII. En 1477 dos molineros arrendaron ambas de la Iglesia Catedral, en tanto que en 1479 es arrendada la «aceña del Rencón» en dicha parada.⁶⁴

Parada de Casillas

Es la última de las que funcionaron en la Córdoba bajomedieval y se encuentra aguas abajo de la ciudad, a la altura del actual polígono de la Torrecilla, junto al camino de Valchillón. Sigue conservando en la actua-

61. 1486.04.02, AHPC, PN, 14-21, 1, 44r.

62. s.a.11.09 -1259?-, ACC, Libro Verde I, f. 60r.

63. Nieto, M., *Corpus Mediaeval Cordubense*, Córdoba, 1982, vol. 2º, pp. 63 y 276.

64. 1477.05.27, AHPC, PN, 14-13, 17, 34r y 1479.11.05, AHPC, PN, 14-5, 5, 11r.

lidad el topónimo Casillas con que ha sido designada desde la Edad Media.

Desconocemos si esta parada existió en época islámica, puesto que no es citada ni por los cronistas hispano-musulmanes ni por los documentos del siglo XIII. Cabe intuir que su edificación fuera posterior pues, como enseguida veremos, fue completada en el siglo XV mediante la adición de dos nuevas piedras.

Hasta entonces ignoramos el número de las que funcionaron en la parada de Casillas. Sabemos que fueron como mínimo tres, porque en 1476 se registra el arrendamiento, por parte de un molinero, de una de las tres piedras que el jurado Martín Alfonso poseía en Casillas «a la cual dicen la Cortilla de fuera».⁶⁵ Pero desconocemos si el número de las que había en el interior del molino era ése o podía ser el de cuatro o cinco, porque los protocolos anteriores a 1485 hacen referencia únicamente a dos, ambas ubicadas en un mismo edificio: la piedra Cortilla, «que es la primera según se entra a mano derecha», y otra situada junto a la anterior «a la que llaman la Pastora».⁶⁶

A las tres o cuatro piedras existentes se añadieron, en 1485, dos más. El acuerdo para la construcción de ambas piedras lleva fecha de ese año y se conserva entre las escrituras notariales de nuestra ciudad; en él, el trapero Pedro Fernández acuerda con un aladrero de Córdoba la construcción de dos aceñas en la parada de Casillas, poniendo el trapero los dos ejes y todo el hierro necesario para las mismas, dos piedras blancas y una bermeja (dos superiores o volanderas y una inferior) y pagando al carpintero 17.000 mrs. por su trabajo.⁶⁷

A partir de ese momento las dos nuevas piedras de moler aparecen, junto con las antes citadas, en los arrendamientos de los molinos de Casillas. En primer lugar vuelven a citarse en el testamento del trapero Pedro Fernández, vecino de la collación de San Pedro y constructor de las mismas, quien las deja en herencia a Martín Alfonso, jurado, su padre. En efecto, dicho testamento habla de «las dos piedras de aceñas de pan moler que yo tengo más que fice e edifiqué en la parada de aceñas que dicen de Casillas, que se dicen la una la Galiana y la otra Mari Carrillo». Y junto a ellas manda a su sobrino «la otra piedra de aceña que él tiene suya en la parada de aceñas que dicen de Casillas, que se dice la Cortilla», y finalmente declara tener arrendada «una piedra de aceña que se dice la Pastora» igualmente en la parada de Casillas.⁶⁸

65. 1476.11.13, AHPC, PN, 14-12, 12, 173r

66. 1468.10.19, AHPC, PN, 14-3, 2, 229v. La Cortilla y la Pastora vuelven a aparecer en 1477.12.8, AHPC, PN, 14-13, 16, 29r. La Cortilla sola, «la primera del lecho que es como se entra en las dichas aceñas a la mano derecha» vuelve a citarse en 1485.06.15, AHPC, PN, 14-20, 7, 60v, y la Pastora en 1486.06.28, AHPC, PN, 14-21, 2, 42v y 1494.02.26, AHPC, PN, 18-5, 559r, lindado con la Cortilla.

67. 1485.08.20, AHPC, PN, 14-20, 7, 116v.

68. Es decir, que en ese momento, el citado trapero poseía o tenía en arrendamiento las cuatro piedras de moler (1488.08.23, AHPC, PN, 14-22, 14, 32v).

Las nuevas piedras, Mari Carrillo y la Galiana, vuelven a ser arrendadas en 1497 a un molinero,⁶⁹ de forma que podemos concluir que a partir del año 1485 existieron en dicha parada, al menos, dos edificios o molinos, uno anterior que poseía tres o cuatro piedras, otro más reciente con las dos edificadas por Pedro Fernández.

En el siglo XVIII el molino de Casillas se había convertido en uno de los más importantes de la ciudad y había sido construido, entre él y la parada de la Alhadra, el llamado molino de las Tripas, que tenemos testimoniado a lo largo de todo el siglo XIX en la orilla derecha del río poco más abajo del actual Jardín Botánico y que aparece reflejado en los planos de Córdoba anteriores a 1950. Otro molino que funcionaba en el siglo XIX era el llamado de Escalonía, cercano al puente mayor.

LOS BATANES DEL GUADALQUIVIR

Las instalaciones hidráulicas dedicadas al enfurtido de los paños de lana compartían el espacio existente en las paradas ya mencionadas con los molinos harineros o aceñas. En la mayor parte de las ya citadas, alternaron ambos tipos de ingenio, hasta el punto de que los mismos edificios fueron utilizados alternativamente para la ubicación de aceñas o batanes, dado que lo único que se modificaba era el interior de la instalación (las piedras de moler y su engranaje correspondiente eran sustituidos por los mazos de madera y pila del batán, así como por el árbol de levas que les imprimía movimiento), mientras que la rueda hidráulica vertical exterior y los cauces de recogida del agua permanecían iguales.

Ya hemos discutido el posible origen tecnológico y proceso de difusión del batán hidráulico, por lo cual huelga decir que no poseemos menciones explícitas de su existencia en la Córdoba musulmana. Ni siquiera contamos con menciones del siglo XIII, de los primeros años de la conquista, de manera que ignoramos la fecha de instalación del primer batán cordobés en el Guadalquivir (probablemente haya que buscarla entre 1250 y 1450) y sólo podemos aspirar a ofrecer una panorámica de los que funcionaban a finales del siglo XV, cuya existencia es rastreada a través de las más antiguas actas notariales que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

Siguiendo el curso del río, y comenzando por la parte superior del mismo, la primera parada en la que detectamos la presencia de batanes es la situada junto al puente de Alcolea. Allí los batanes fueron protagonistas a finales del siglo XV, hasta el punto de que la documentación designa a la de Alcolea como «parada de batanes» y no de aceñas.⁷⁰

69. 1497.11.28. AHPC, PN, 14-33, 22, 337v.

70. ANI APTRECCU CUI ET ALICIBALMENDI DE UN VALLEI CUI A TRES CAJAS... (1497.11.28. AHPC, PN, 14-33, 22, 337v.)

En ella existió un batán conocido por el nombre de «El Batanejo», propiedad de Alfonso de Aguilar y testimoniado ya en los años 60 del siglo XV,⁷¹ y otro llamado «El Grande», propiedad por mitades de la Iglesia de Córdoba y de Juan de Ayala en 1484 y cuya existencia se remonta, al menos, a 1477.⁷²

Aguas abajo, en la parada de Lope García, no se registra la existencia de batanes, mientras que en la del Vado del Adalid parece que sólo funcionó uno. El acuerdo para su construcción data de 1469, fecha en la que el aladrero Juan López acuerda con un trapero de la ciudad la realización de un batán en dicha parada y su terminación antes de junio del citado año;⁷³ pero es posible que sólo funcionara hasta la primavera de 1486, fecha en la que el veinticuatro Antonio de Córdoba acordó con otro aladrero, Pedro Feo, la conversión en aceña de un edificio que hasta entonces había sido batán por 20.000 mrs., momento a partir del cual ese molino fue conocido por el nombre de «la aceña nueva del batán».⁷⁴ Desde ese momento no se vuelven a mencionar batanes en el Vado del Adalid.

En la parada de San Julián, junto a la Puerta de Martos, en el meandro que el río describe a su entrada en la capital, estaban instalados a fines del siglo XV al menos cinco batanes. Los dos primeros se ubicaban en un mismo edificio, en la llamada «parada de afuera», y eran propiedad del monasterio de Santa Inés (por herencia que una de sus monjas recibió de su padre, que había sido trapero, en 1475).⁷⁵ Otros dos, conocidos como el batán «Luengo» y el batán «Cortillo», eran propiedad del cabildo catedralicio cordobés y sus arrendamientos están ininterrumpidamente testimoniados desde 1463.⁷⁶ El último de los citados era propiedad del comendador Garci Méndez de Sotomayor, veinticuatro de Córdoba; desconocemos su nombre y sólo aparece mencionado a partir de 1496, por lo que podemos suponer que quizá fuera edificado en los años finales de ese siglo.⁷⁷

Junto al puente mayor de la ciudad, en la parada homónima, conocemos tan sólo la existencia de un batán, citado en 1472 «junto con las

71. En 1468, un pelaire subarrienda a otro al tercera parte de ese batán (1468.05.06, AHPC, PN, 14-4, 10, 22r), que un año más tarde aparece calificado como «Batanejo» (1469.06.24, AHPC, PN, 14-4, 16, 29r).

72. En ese año un pelaire subarrendó la mitad de él (1477.03.24, AHPC, PN, 14-13, 6, 27r) y siete años después el aladrero Luis López realizó una serie de obras en su interior, instalando nuevos mazos, pila y rueda (1484.02.25, AHPC, PN, 14-19, 9, 39v).

73. 1468.11.14, AHPC, PN, 14-3, 2, 254v.

74. 1486.04.02, AHPC, PN, 14-21, 1, 44r.

75. 1475.03.07, AHPC, PN, 14-11, 10, 4v.

76. En esa fecha un pelaire subarrienda la cuarta parte del batán luengo (1463.09.02, AHPC, PN, 14-2, 334r); ambos batanes aparecen citados juntos en 1486.04.31, AHPC, PN, 14-21, 3, 25v y 1495.01.05, AHPC, PN, 14-31, 19, 24v.

77. El batán se cita por primera vez en 1496.12.14, AHPC, PN, 14-32, 2, 5v, cuando un pelaire subarrienda un tercio del mismo; se vuelve a mencionar en 1498, en una sesión del cabildo municipal, en la que se concede licencia a su propietario para la edificación de una casilla de servicio junto al batán (1498.03.07, AMC, Secc. 19, Ser. 2, LAC 6°).

aceñas de Enmedio y propiedad del veinticuatro Diego Gutiérrez de los Ríos.⁷⁸ Durante el siglo XVI, el edificio de la Albolafia debió convertirse en batán o, cuando menos, albergar un batán en su interior, pues como batán de la Albolafia es citado por diversos documentos y testimonios de la segunda mitad de ese siglo.⁷⁹

Agua abajo de la capital, en las paradas de Alhadra y Casillas, se ubicaban los más importantes y numerosos batanes de Córdoba, posiblemente para que las aguas sucias que vertían al río y que eran las resultantes del batanado de los paños en una mezcla de greda no perjudicasen a los vecinos de la ciudad contaminando unas aguas que eran usadas para otras funciones.

En la parada de Alhadra, junto al actual puente nuevo, funcionaban a fines de la Edad Media tres importantes batanes. El primero, llamado «Batán de Santa María», era propiedad del veinticuatro Fernando de Cárcamo y se mantuvo en funcionamiento, al menos, durante los años 80 y 90 del siglo XV.⁸⁰ Este batán estaría instalado en el mismo edificio de la aceña de Santa María citada en el siglo XIII. El segundo era conocido por el nombre de «Batán del Agua Caliente», su propietario era el Alcaide de los Donceles, Diego Fernández de Córdoba, y las menciones que poseemos sobre él se centran en la década de los 90.⁸¹ El tercero era el «Batán de Elvira Brava» que, propiedad de Alfonso de Mesa durante la segunda mitad del siglo XV,⁸² desde principios del siglo XVI pasó a ser propiedad de la familia Cárcamo.⁸³ Curiosamente, los tres batanes se citan juntos en un documento de 1491, por el que Fernando de Cárcamo pone como fianza de una deuda su batán de Santa María, afirmando que linda con el batán de herederos de Alfonso

78. 1472.03.24, AHPC, PN, 14-9, s.f. Como quiera que el batán fue arrendado en 1477 «con la mitad del barco perteneciente» podemos suponer que, efectivamente, estaba ubicado en el edificio de las aceñas llamadas «de Enmedio», actual Mediorrío (1477.03.03, AHPC, PN, 14-13, 3, 34v).

79. Por ejemplo, el testamento de Alfonso de Cabrera, 12º señor del mayorazgo de Albolafia, fechado en 1573.09.23 recoge la manda efectuada por ese señor a su hija doña María del cortijo de Valverde, cercano al de la Albolafia, en término de Bujalance, y de los batanes del molino de Albolafia (Abad de Rute, *Casa de Cabrera en Córdoba*, p. 159).

80. Conocemos un arrendamiento de la mitad del mismo en 1490.06.26, AHPC, PN, 14-25, 5, 31r.

81. En 1494. y 1496 el mayordomo del Alcaide de los Donceles, Diego Fernández de Pineda, realiza sendos arrendamientos del mismo a pelaires de Córdoba; en ambos documentos se indica que el batán estaba en la parada de la Alhadra «en lo alto de la torre» (1494.12.17, AHPC, PN, 14-29, 1, 9r y 1496.06.07, AHPC, PN, 14-32, 21, 28r).

82. Así se documenta en el arrendamiento realizado en 1489.04.02, AHPC, PN, 14-24, 2, 16r. Pero en el siglo XIV pudo haber sido molino harinero, pues en 1363 se citan «las aceñas de doña Elvira, que son cerca de la Alhadra» como propiedad de la Orden de Calatrava (1363.12.10, AHN, Calatrava, nº 263).

83. Arrendamientos realizados por Alfonso y Fernando de Cárcamo, en 1502 y 1553, respectivamente, así lo testimonian. 1502.05.12, AHPC, PN, 14-5, 23, 37r y 1553.01.07, AHPC, PN, 27-17, 7r (éste último citado por Fortea, J. L., *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981, p. 367).

de Mesa, es decir, el de Elvira Brava, y con el batán del Alcaide de los Donceles, o sea, el del Agua Caliente.⁸⁴

Finalmente, en la parada de Casillas, existió cuando menos un batán a fines del siglo XV, que era propiedad de Pedro Fernández, hijo de un jurado de la capital, y que posiblemente fuera construido en 1493, puesto que en febrero de ese año el citado propietario arrendó el batán a un pelaire, comprometiéndose a entregarlo en el mes de junio.⁸⁵

Sumando las menciones recogidas, obtenemos una cifra de trece batanes que estaban instalados en el Guadalquivir a finales del siglo XV. A ellos podríamos añadir los existentes en el río Guadajoz. Dos en la parada de Cucarrón, situada unos 300 mts. aguas abajo del puente que cruzaba ese río camino de Sevilla a la bajada de la cuesta de los Visos y que aun aparece dibujada en planos de Córdoba de principios del actual siglo. Allí funcionaban el «Batán Pequeño de Cucarrón» y el «Batán de Dentro», que fueron propiedad durante la segunda mitad del siglo XV, sucesivamente, de Nuño Mejía, de su viuda Constanza de Merlo y del hijo de ambos, Tristán de Merlo.⁸⁶ Y uno más en la denominada parada de Parias, propiedad del monasterio de Santa María de las Dueñas, testimoniado en 1482.⁸⁷ Con éstos ascienden a dieciséis los batanes hidráulicos cordobeses del siglo XV.

Por supuesto, fuera de los grandes cursos de agua, Guadalquivir y Guadajoz, no podía instalarse batán alguno, puesto que sus elementos necesitaban siempre el empleo de ruedas hidráulicas verticales y, por lo mismo, de corrientes de agua abundantes para moverlas. No así los molinos harineros, de los que también existieron en Córdoba una gran cantidad de los denominados «de cubo» o «de rodezno», que funcionaban con una pequeña rueda hidráulica horizontal y que podían ser instalados en pequeños cauces de agua debido a su menor necesidad de corriente.

MOLINOS DE CUBO Y DE SANGRE

En la Córdoba bajomedieval los molinos de cubo o de rodezno estuvieron instalados en los cauces de los arroyos más importantes que bordeaban la ciudad.

84. 1491.01.24, AHPC, PN, 14-26, 10, 21r.

85. Plazo que parece mediar porque se estuviera construyendo o acondicionando el citado batán (1493.02.25, AHPC, PN, 14-28, 5, 11v).

86. Los arrendamientos de esos batanes aparecen con frecuencia en las escrituras notariales entre los años 1464 (en el que un pelaire subarrienda la tercera parte del batán pequeño -1464.07.02, AHPC, PN, 14-1, 10, 35v-) y 1497 (fecha en que un traperero subarrienda a un pelaire los dos medios batanes de Cucarrón -1497.12.28, AHPC, PN, 14-33, 16, 10v-).

87. 1482.01.23, AHPC, PN, 14-5, 7, 23v.

En la zona oriental de Córdoba había molinos instalados tanto en el arroyo de la Palma como en el arroyo Pedroche. El molino del arroyo de la Palma estaba situado en el camino de Alcolea y de la desaparecida aldea de la Alcaria, actual dirección Madrid, e integrado por dos piedras cuyos arrendamientos aparecen entre los años 1474 y 1496. En el arroyo Pedroche había tres molinos; a la izquierda del puente que lo cruzaba en dirección al santuario de Linares había una propiedad de Gonzalo de Cea y del veinticuatro Miguel de Orozco, compuesto por tres piedras;⁸⁸ y a la derecha del puente, dos molinos más, uno con tres piedras y otro con cuatro que, precisamente por ese hecho, fue conocido en la época con el nombre de «molino de las cuatro piedras».⁸⁹

A estos cuatro molinos que tenemos testimoniados en el oriente de la ciudad, se suman los que existían al norte de ella, en la falda de la sierra. Concretamente, uno en el arroyo de la Arruzafa, propiedad del monasterio de Santa Clara,⁹⁰ y dos más en el arroyo del Moro, camino de la Arruzafa, uno llamado molino de San Sebastián⁹¹ y otro junto a él cuyo nombre ignoramos. En ambos casos desconocemos el número de piedras que tuvieron.⁹²

Había también un molino en el arroyo del Judío⁹³ y otro en el arroyo de las Peñas,⁹⁴ así como varias tahonas o molinos de sangre entre las que tenemos documentadas la de la Puerta de Sevilla y las situadas junto al convento de Santa María de las Huertas.⁹⁵ En suma, no menos de doce molinos se unían a las aceñas del Guadalquivir y del Guadajoz para proveer de harina a la ciudad de Córdoba en los años finales del siglo XV, con un número no inferior a las veinte piedras de moler en el conjunto de ellos.

88. En 1489 Miguel de Orozco arrienda a un molinero de San Lorenzo «una piedra de molino de moler pan que él tiene suya en la parada de molinos del arroyo Pedroche junto con la pontecilla [...] cuyas otras dos piedras son de herederos de Gonzalo de Cea (1489.03.06, AHPC, PN, 18-3, 87r).

89. En 1481 se citan los tres molinos (1481.s.d., AHPC, PN, 14-17, 10, 22v), así como en 1488 en que un molinero arrienda completo el molino de las cuatro piedras, «lindero con otro molino y con el molino del cabo de abajo que es del doctor de Cea» (1488.09.24, AHPC, PN, 14-22, 13, 21r).

90. Arrendado a sendos molineros en 1476.06.14, AHPC, PN, 14-12, 12, 57v y en 1488.10.20, AHPC, PN, 14-23, 16, 24r.

91. 1475.07.11, AHPC, PN, 14-11, 7, 15r.

92. Este segundo molino estaba junto al pago de la huerta de Andrés del Avila (1496.05.25, AHPC, PN, 14-32, 25, 3v). En 1499 el concejo concedió licencia al veinticuatro Pedro de los Ríos para edificar un nuevo molino en el arroyo del Moro, de manera que cabe suponer que a partir de esa fecha fueron tres los existentes en ese lugar (1499.12.09, AMC, Secc. 19, Ser. 2, LAC 7).

93. 1468.11.02, AHPC, PN, 14-3, 2, 244v.

94. 1497.11.28, AHPC, PN, 14-33, 22, 337v.

95. En 1497 Pedro de Jerez, aladrero, arrienda una aceña en el Guadalquivir, poniendo como fianza para el pago de su renta unas casas molino de pan moler con dos piedras que tiene suyas pegado a la Puerta de Sevilla junto con los adarves de esta ciudad (1497.12.05, AHPC, PN, 14-33, 22, 343v) y en 1486 un molinero arrienda una casa torre y molino de pan moler que está extramuros de Córdoba «en el egido della», cerca de Santa María de las Huertas, lindero con otro molino «del huerto de Córdoba Pedro González de Flores» y con los dos caminos reales (1486.08.07, AHPC, PN, 14-21, 7, 2r).

PROPIETARIOS Y RENTAS

Como hemos visto en las páginas anteriores, absolutamente todos los propietarios de aceñas en la Córdoba del siglo XV eran personajes relacionados con la aristocracia local o con la Iglesia, rasgo común a todas las ciudades castellanas de la Baja Edad Media.⁹⁶

En el caso concreto de la Iglesia cordobesa, sólo el cabildo catedralicio era propietario de aceñas en el Guadalquivir, puesto que las restantes instituciones eclesiásticas que aparecen documentadas lo fueron de molinos de rodezno situados en los arroyos de la ciudad o en el río Guadajoz, o de batanes. El monasterio de Santa María de las Dueñas era propietario de unas aceñas en la parada de Lobatón, en el río Guadajoz, y de un batán en la parada de Parias, también sobre el citado río. El de Santa Inés poseía otro batán en la parada de San Julián, mientras que el de Santa Clara era propietario del molino ubicado en el arroyo de la Arruzafa, en la falda de la sierra. Junto a ellos, la Iglesia catedral poseía cuatro aceñas sobre el Guadalquivir y dos batanes; los batanes eran el batán luengo y el cortillo, ambos en la parada de San Julián, parada en la que disponía igualmente de una piedra de moler, la llamada Tocasalbas; en la parada del Puente, tenía una piedra en el molino de la añora y dos más en el molino de don Tello; y en la parada de Lope García poseía, cuando menos, dos piedras más.⁹⁷

El resto de las aceñas, molinos y batanes cordobeses eran propiedad de la nobleza local. En la *parada de San Julián* destacaba el molino de Martos, cuyas cinco piedras eran propiedad de Rodrigo Téllez Girón, maestre de Calatrava, y más tarde de Juan Téllez Girón, conde de Ureña, que las detentaban en representación de la mesa maestral de la Orden. El resto de las aceñas de esa parada eran controladas por miembros de la familia Sotomayor. Diego Méndez de Sotomayor era propietario de la aceña llamada Estruz de Cigales, heredada a su muerte por

96. En Burgos, la mayor parte de los molinos eran propiedad del cabildo catedralicio (principal poseedor según Ruiz, T.F., *Sociedad y poder real en Castilla*, Barcelona, 1981, p. 80), conventos y monasterios o de miembros de la aristocracia local (Casado, H., *Señores mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1987, p. 199). Así ocurría también en Valladolid donde, según A. Rucquoi parece registrarse una evolución en la propiedad de los molinos desde la alta nobleza y los monasterios rurales durante los siglos XII y XIII hacia las instituciones eclesiásticas urbanas y la oligarquía local durante los siglos XIV y XV (Rucquoi, A., «Molinos et aceñas au coeur de la Castille septentrionale (XIe-XVe siècles)», *Les Espagnes Médiévales. Mélanges offerts à J. Gautier-Dalché*, Niza, 1983, p. 117). Y así se verifica también en Murcia, donde la Iglesia fue la principal propietaria de molinos desde el siglo XIII, siendo progresivamente sustituida al frente de los mismos, a partir de la primera mitad del siglo XV, por la nobleza urbana (Martínez, M., «Molinos hidráulicos en Murcia (siglos XIII-XV)», *Miscelánea Medieval Murciana*, 14, 1987-88, pp. 236-250).

97. En 1440, la Iglesia catedral poseía ya todas las piedras mencionadas y tenía, además, otras dos en una de las aceñas de la parada de Alhadra; a fines de siglo, esta última posesión no está testimoniada, seguramente porque esas aceñas habrían sido sustituidas por los tres batanes instalados en dicha parada (1446.03.07, Jaén, AHN, Sección de Osuna, legajo 2287/1, doc. nº 2).

su viuda, Isabel Mejía, y después por el hijo de ambos, Pedro Méndez de Sotomayor, veinticuatro de Córdoba como su padre. María de Sotomayor era propietaria de la aceña Mari Lozana; mediante su matrimonio con el veinticuatro Diego de Hocés, la aceña pasó al hijo de ambos, Pedro González de Hocés. Pedro Méndez de Sotomayor poseía la piedra llamada Cortilla y, por último, el también veinticuatro Garci Méndez de Sotomayor era propietario de una cuarta piedra, probablemente la denominada por la documentación Mari Pajuela que, en unión a la Tocasalbas propiedad de la catedral, completa el número de cinco que aparecen testimoniadas en esta parada con independencia del molino de Martos.

El linaje de los Godoy poseía la mayor parte de las piedras ubicadas en la *parada del Puente*. El veinticuatro Juan Muñiz de Godoy y, después de él, sus hijos Alfonso y Pedro Muñiz de Godoy, eran propietarios de la aceña del Cascajar, en la que también poseía una pequeña parte el hermano de Juan, Luis Muñiz de Godoy. El comendador Juan de Godoy poseía parte de la aceña del Infante, a la que cabe identificar con el molino de Enmedio, donde tenía al menos una piedra. Luis Muñiz de Godoy, sobrino de Juan Muñiz e hijo del homónimo antes citado, poseía parte de la aceña de don Tello, otra parte de la cual era del veinticuatro Pedro de Angulo y de los monarcas, en cuyo nombre actúa el receptor real Diego de Medina. Junto a los Godoy, en la misma parada, aparecen el veinticuatro Pedro Cabrera, dueño de la Albolafia; y el veinticuatro Pedro de los Ríos, copropietario de la aceña de Enmedio —en la que poseía al menos una piedra recibida de su padre, Pedro Gutiérrez de los Ríos, por testamento fechado en 1490 (y que poseía otra piedra de moler en el arroyo del Moro)— en unión de su tío, Lope de los Ríos, que poseía otra por herencia de su hermano y del también veinticuatro Juan de Valenzuela. A la muerte de éste último, su parte de molino pasó a su hijo Bernardino de Sotomayor y, más tarde, al hijo de éste, llamado, como su abuelo, Juan de Valenzuela.

La *parada del Vado del Adalid* era del dominio exclusivo del veinticuatro Antonio de Córdoba, que poseía en ella las cuatro piedras de moler existentes (Luenga, Cortilla, Gorda y Nueva). En tanto que la de *Casillas* era del jurado Martín Alfonso. Este es el único jurado que aparece como propietario de aceñas, puesto que los otros dos que tenemos testimoniados, Juan de Molina y Antón Ruiz del Bañuelo, lo fueron, respectivamente, de los molinos de rodezno instalados en los arroyos Pedroche y de la Palma. Por lo demás, la mayor parte de los molinos de cubo fueron también propiedad de la nobleza local: los veinticuatro Alfonso de Rojas, Miguel de Orozco y Gonzalo de Cea aparecen testimoniados como dueños de tres de esos molinos (uno próximo a Santa María de las Huertas y dos en el arroyo Pedroche) en los años 80 del siglo XV.

Al igual que en el caso de las aceñas, los batanes del Guadalquivir eran propiedad de los veinticuatro cordobeses. Fernando de Cárcamo

poseía el de Santa María, en la Alhadra; Alfonso de Mesa, el de Elvira Brava, en la misma parada; y Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles y señor de Lucena, el llamado del Agua Caliente. Nuño Mejía y, más tarde, su viuda Constanza Merlo y el hijo de ambos, Tristán de Merlo, fueron los propietarios de los batanes de la parada de Cucarrón, en el Guadajoz. Y, por último, Fadrique Manrique, del batán ubicado en la parada de Alcolea.

Todo ello no hace sino confirmar algo que ya sabíamos para la época medieval: el enorme interés sentido por la nobleza en el control de las aceñas, molinos y batanes, instalaciones industriales de las que, no solamente obtenían cuantiosas rentas, sino, lo que es más importante, les permitían ejercer un control social evidente sobre el común de los vecinos de una determinada localidad o territorio. Existía entre ellos una gran división de la propiedad, en el sentido de que algunos de estos personajes no controlaban molinos, ni tan siquiera piedras de moler completas, sino tan sólo una parte de ellas (la mitad, el cuarto, etc.), que arrendaban y gestionaban con total independencia.⁹⁸

Los mencionados propietarios arrendaban sus aceñas, molinos y batanes a los trabajadores que los explotaban directamente. Dichos arrendamientos solían producirse, en la segunda mitad del siglo XV, para un período de tiempo breve, raramente superior a los cuatro o cinco años, aunque conocemos algún caso en que los batanes fueron arrendados por una o dos vidas. En el caso de las aceñas y molinos, la renta se percibía en especie, en parte del grano que el molinero retenía para sí en concepto de maquila; por una piedra de aceña se solía cobrar una renta situada entre 10 y 20 cahíces de trigo anuales (entre 8.000/15.000 lts., que podían representar en el mercado, a una media de venta de 80 mrs. la fanega —precio muy variable, que sabemos osciló durante la segunda mitad del siglo XV entre los 60 y los 100 mrs.—, entre 15.000 y 20.000 mrs.), en tanto que para un molino de cubo esa cantidad no sobrepasaba los 3-4 cahíces (2.000/3.000 lts., es decir, unos 3.000/4.000 mrs.), lo que da buena idea de la distinta capacidad de trabajo que ambas instalaciones tenían. Por contra, el arrendamiento de los batanes se percibía casi siempre en metálico, situándose durante los años finales del siglo en torno a los 9.000 o 10.000 mrs. anuales.

Práctica común era la del subarrendamiento de toda una piedra de moler o de parte de ella. Muchos de los molineros o particulares que arrendaban dichas piedras a sus propietarios volvían a subarrendar parte de las mismas a otros molineros quienes, a su vez, pagaban renta

98. Algo que también se pone de manifiesto en los molinos cordobeses de la Reina o la Cabeza de la Harina, emplazados sobre el Guadajoz, con una propiedad muy repartida entre instituciones eclesiásticas como el monasterio de San Jerónimo de Valparaíso y personajes de la nobleza local (Romero, J. R., «Los molinos del río Guadajoz en la campiña cordobesa. Estructuras de la propiedad y sistemas de explotación en la segunda mitad del siglo XV», *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, p. 321).

a los subarrendatarios. Como es lógico, estos contratos de subarrendamiento fueron realizados por períodos de tiempo más breves, usualmente de seis meses, uno o dos años (a fin de poder revisar la renta en menos tiempo), y estipularon rentas algo más elevadas que los primeros. Por ejemplo, una piedra de moler del molino de Casillas pagaba en 1477 en arrendamiento 10 cahíces anuales, mientras que en subarrendamiento abonaba 12; una de San Julián, en 1479, pagaba 20 cahíces en primer contrato y 22 en el segundo. Algo parecido ocurría con los batanes: el del Agua Caliente, en la parada de la Alhadra, pagó en primer arrendamiento 8.000 mrs. en 1496, mientras que el subarrendador pagaba 9.000. El margen de ganancia obtenido por los subarrendadores no era muy elevado, pero suficiente como para hacer de éste un negocio lucrativo y muy buscado por los particulares.

En todo caso, quizá lo más destacado de esta práctica del subarrendamiento sea la división de los equipos de trabajo a que dio lugar, pues era normal que se subarrendaran hasta la octava o la novena parte de una piedra de moler, o la mitad o la tercera parte de un batán, de manera que un mismo ingenio servía a tres, cuatro o más trabajadores, que se repartían la ganancia de su labor según las partes que mantuvieran.

Finalmente, cabe decir que estas rentas, tanto las relativas a primeros como a segundos arrendamientos, no parecen haber sufrido una gran evolución al alza en el caso de las aceñas y molinos y en el período que transcurre entre 1470 y 1500, sino que más bien se mantuvieron estables. Se aprecia una ligera inclinación al alza a partir de 1480, interrumpida quizá brevemente por los años 1494-96, pero que no resulta significativa en su conjunto. Ese alza se aprecia con mucha más claridad en el caso de los batanes cuyo desarrollo a fines de la Edad Media, al socaire del auge adquirido por la industria textil de la capital, provocó sin duda un aumento de su valor; y así, si entre 1460 y 1480 las rentas se mantuvieron en cantidades que oscilaban entre los 3.000 y los 6.000 mrs. anuales, entre 1480 y 1500 se elevaron hasta alcanzar una cota media en torno a los 10.000 mrs. cada año.

Tales rentas formaron una parte sustancial de los ingresos obtenidos por la aristocracia local y determinaron el enorme interés sentido por ésta en el control de los inmuebles de molinos urbanos y rurales.